



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**

**CUENTA PÚBLICA 2008  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE H. GUAYMAS, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de H. Guaymas

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
  - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
  - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
  - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
  - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
  - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
  - 2.2.1. Ejercicio del egreso
  - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
  - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
  - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
  - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
  - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
  - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
  - 3.1.2. Cumplimiento de metas
  - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES

1



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de H. Guaymas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Guaymas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de H. Guaymas, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Caja Recaudadora	\$48,190	Proveedores	\$65,130,397
Bancos	62,298,073	Acreedores diversos	22,951,793
Deudores diversos	61,542,587	Gobierno del Estado	66,514
		Fondos ajenos	22,291,397
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$123,888,850</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$110,440,101</b>
<b>FIJO</b>		<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Parques y jardines	1	Doc. por pagar a largo plazo	57,333,305
Terrenos	27,156,203		
Edificios	136,720,632	<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$57,333,305</b>
Mobiliario y eq. de oficina	10,965,388		
Equipo de transporte	25,697,158	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$167,773,406</b>
Maquinaria y equipo	10,917,904		
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$211,457,286</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Patrimonio municipal	228,440,986
<b>DIFERIDO</b>		Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,045,939)
Créditos en Período de Amortización	58,083,723	Resultado del Ejercicio Actual	3,452,038
Fondo y Reservas	2,190,632		
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$60,274,355</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$227,847,085</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$395,620,491</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$395,620,491</b>

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$110,440,101, se integra por Adeudos con: Proveedores por \$65,130,397, Acreedores Diversos por \$22,951,793, compuestos por Acreedores Diversos por \$21,036,272, Acreedores por Predial Ejidal por \$1,165,103, y Acreedores por Contrato Arrendamiento a Largo Plazo por \$750,418; Gobierno del Estado, por \$66,514, de la recaudación de la Sub-agencia Fiscal; y por Fondos Ajenos por \$22,291,397.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$57,333,305, se integra por un crédito con BANORTE (Banco Mercantil del Norte), mediante el cual reestructuró la deuda que en años anteriores adquirió con FAPES y BANOBRAS por \$53,916,638, y por un Fideicomiso Fondo Revolvente CEA por \$3,416,667.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento por la cantidad de \$2,923,756, en relación al año anterior por los siguientes movimientos:

**AUMENTO**

Creación del Fideicomiso Fondo Revolvente CEA POR \$4,000,000.

**DISMINUCIÓN**

Amortización del Crédito con Banco Mercantil del Norte por la reestructuración de Pasivos por \$492,911, y amortizaciones del Fideicomiso Fondo Revolvente CEA por \$583,333.

af

g

6/

M

ce



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$108,021,986
Derechos	10,741,476
Productos	21,925,274
Aprovechamientos	15,138,213
Participaciones	157,594,714
Aportaciones Federales del Ramo 33	74,202,855
Ingresos Extraordinarios	29,000,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$416,624,518</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$159,692,774
Materiales y Suministros	23,330,152
Servicios Generales	85,807,693
Transferencias de Recursos Fiscales	24,802,527
Bienes Muebles e Inmuebles	7,346,748
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	104,880,836
Deuda Pública	7,311,750
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$413,172,480</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>\$3,452,038</b>

**Nota:** El superávit que presenta el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, por \$3,452,038, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se ve reflejado en la Cuenta de Bancos al cierre del ejercicio.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.12 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.12 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 42.41% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 42 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 0.83% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 1 centavo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual de 0%          Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

*af*

*6/*

*l*

*ce*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$66,923,461, reflejándose básicamente en los capítulos de Impuestos, Productos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$85,185,094	108,021,986	22,836,892	27
Derechos	22,319,244	10,741,476	(11,577,768)	(52)
Productos	5,927,217	21,925,274	15,998,057	270
Aprovechamientos	18,039,136	15,138,213	(2,900,923)	(16)
Participaciones	144,010,486	157,594,714	13,584,228	9
Aportaciones Federales del Ramo 33	74,219,880	74,202,855	(17,025)	(1)
<b>Ingresos Ordinarios 93%</b>	<b>\$349,701,057</b>	<b>387,624,518</b>	<b>37,923,461</b>	<b>11</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 7%</b>	<b>0</b>	<b>29,000,000</b>	<b>29,000,000</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$349,701,057</b>	<b>416,624,518</b>	<b>66,923,461</b>	<b>19</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 93%, de ingresos ordinarios y un 7%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$22,836,892, lo que representa un 27%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuestos Adicionales con una variación del 10%, originado por el superávit en la captación de ingresos por concepto de Derechos, principalmente por Desarrollo Urbano, Otros Servicios y Expedición de Anuencias; Impuesto Predial con una variación del 16%, debido a la buena respuesta de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del



37%, debido al crecimiento de ventas en el ramo inmobiliario; Impuesto Predial Ejidal con una variación del 131%, debido a que las ventas por producción agrícola y ganadera repuntaron en este ejercicio, además del éxito obtenido en el programa de cobranza implementado en este ejercicio y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 76%, debido a la buena coordinación realizada con la Agencia Fiscal del Estado, en el cual se convino exigir el certificado de no adeudo municipal en la expedición de placas.

• **Derechos.** En este capítulo la variación fue menor a lo presupuestado por \$11,577,768, lo que representa un 52%, principalmente en: Alumbrado Público con una variación del 87%, originado principalmente por la no captación de DAP (Derecho de Alumbrado Público) efectuado por la Comisión Federal de Electricidad, durante este ejercicio; Mercados y Centrales de Abastos con una variación del 35%, debido a la disminución en instalación de puestos en la época decembrina; Seguridad Pública con una variación del 10%, debido a que en el ejercicio no fue muy solicitado este servicio; y Por la Expedición de Autorizaciones Eventuales por Día (Eventos Sociales) con una variación del 23%, debido a que en este período no se expidieron permisos para este tipo de eventos.

• **Productos.** La variación en este capítulo resultó mayor a lo presupuestado por \$15,998,057, que representa el 270%, básicamente en: Enajenación Onerosa de Bienes Muebles con una variación del 822%, debido a venta de chatarra efectuada en el mes de noviembre; Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una variación del 347%, por motivo de venta de terrenos; Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales con una variación del 219%, debido a que se han obtenido buenos rendimientos de cuenta en el período y en Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación del 271%, debido a que fue muy solicitado el arrendamiento de inmuebles propiedad del Ayuntamiento, principalmente el Auditorio Cívico Municipal.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo, logró una captación inferior a lo que se tenía programado por \$2,900,923, que representa el 16%, principalmente en: Donativos, con una variación del 67% debido a que no se efectuaron donaciones importantes de empresas de la localidad; y Reintegros con una variación del 92% en virtud de haberse realizado menos reintegros por sueldos, de lo que se tenía estimado.

*af* • **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$13,584,228, que corresponde al 9%, principalmente en: Fondo General de Participaciones con una variación del 13%, Fondo de Fomento Municipal con una variación del 18%, y en Zona Federal Marítima con una variación del 29%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este capítulo contempla al Fondo de Fortalecimiento Municipal con una captación de \$53,777,474, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$20,425,381.



• **Ingresos Extraordinarios.** En este rubro, se obtuvieron ingresos por concepto de Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal por un total de \$29,000,000, detallados de la siguiente manera:

Tres Apoyos otorgados por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -Dirección General de Administración y Finanzas, para aplicarse en Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, en la Capacitación, Evaluación de Mandos Operativos, Equipo Táctico, Equipo de Transporte, Interconexión e Infraestructura. \$9,000,000

Apoyo otorgado por el Gobierno del Estado de Sonora (SIDUR), para la rehabilitación de varias calles y avenidas dañadas por la Depresión Tropical Julio. \$20,000,000

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 37.40% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 37 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$1,142.61 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38



• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 13 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 79.46% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 79 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.99 como puntaje promedio en este apartado.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, ejerció egresos superiores por \$39,801,610, que representa el 11% del presupuesto modificado principalmente en: Servicios Personales, Servicios Generales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos excedentes recibidos por \$66,923,461, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$146,800,783	15,542,239	8,554,596	153,788,426	159,692,774	(5,904,348)	(4)
Materiales y Suministros	16,744,585	7,424,992	1,998,167	22,171,410	23,330,152	(1,158,742)	(5)
Servicios Generales	73,201,185	20,309,513	13,053,534	80,457,164	85,807,693	(5,350,529)	(7)
Transferencias de Recursos Fiscales	19,119,198	2,240,371	0	21,359,569	24,802,527	(3,442,958)	(16)
<b>Gasto Corriente 71%</b>	<b>\$255,865,751</b>	<b>45,517,115</b>	<b>23,606,297</b>	<b>277,776,569</b>	<b>293,633,146</b>	<b>(15,856,577)</b>	<b>(6)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	1,571,591	2,218,599	1,303,597	2,486,593	7,346,748	(4,860,155)	(195)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	86,836,028	0	0	86,836,028	104,880,836	(18,044,808)	(21)
<b>Gasto de Inversión 27%</b>	<b>\$88,407,619</b>	<b>2,218,599</b>	<b>1,303,597</b>	<b>89,322,621</b>	<b>112,227,584</b>	<b>(22,904,963)</b>	<b>(26)</b>
Deuda Pública 2%	\$5,427,687	923,098	79,105	6,271,680	7,311,750	(1,040,070)	(17)
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$349,701,057</b>	<b>48,658,812</b>	<b>24,988,999</b>	<b>373,370,870</b>	<b>413,172,480</b>	<b>(39,801,610)</b>	<b>(11)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$413,172,480; es decir se observó una variación del 11%, superior en relación con el presupuesto modificado de \$373,370,870, lo que representa \$39,801,610, mas.



- **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto modificado por \$5,904,348, que representa el 4%, reflejándose principalmente en las partidas de: Sueldos con una variación del 1%, debido a que se contrataron plazas que no estaban contempladas en el presupuesto, algunas de ellas se encuentran en período de prueba y se consideran en el renglón de eventuales, para posteriormente incluirlos dentro de la plantilla como trabajadores de planta; Salario al Personal Eventual con una variación del 8%, debido a que al concesionarse el servicio de limpia se dieron de baja los trabajadores de esa área, se tuvo la necesidad de contratar de manera eventual para trabajos extraordinarios en el área de servicios públicos, debido a las festividades del carnaval, semana santa, 13 de julio, 16 de septiembre, 20 de noviembre, arribo de cruceros, mar bermejo, navidad y año nuevo, se contrató personal para reforzar el departamento de vigilancia policiaca, que se encuentran en período de prueba, así mismo se realizó un programa de recuperación de rezago por parte del impuesto predial, así como un programa de actualización de claves catastrales para lo cual también se requirió de personal eventual; Remuneraciones por Horas Extraordinarias con una variación del 41%, debido a los programas de fortalecimiento en las áreas de alumbrado público, parques y jardines para la presentación del puerto a los representantes de los cruceros; y en Pensiones y Jubilaciones con una variación del 7%, debido a que no se presupuestaron mayores requerimientos a los normales en esta partida, sin embargo, el porcentaje de pensionados subió y por lógica la partida se vio afectada en sentido negativo.

- **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta una variación superior por \$1,158,742, que representa el 5% del presupuesto modificado básicamente en las partidas de: Materiales y Útiles de Impresión con una variación del 8% y Materiales para Información con una variación del 49%, debido a los diferentes programas aplicados como la recepción de cruceros, carnaval, fiestas patrias y época navideña, lo cual se utilizó bastante material para dar difusión e imagen a los eventos; Productos de Alimentación para el Personal en las Instalaciones con una variación del 17%, debido a que el personal que se contempló para alimentos en el área de trabajo, aumentó por la recepción de cruceros, programas de trabajo fuera de las horas establecidas normales que originaron la aplicación excesiva de esta partida; Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores con una variación del 20%, ya que se llevó a cabo un intenso programa de mantenimiento al equipo de seguridad pública y de obras públicas y el parque vehicular ya que en general es anticuado por lo cual requiere de mantenimiento preventivo y correctivo constante y en Combustibles con una variación del 15%, debido a que no presupuestó la adquisición de 15 patrullas más, lo que originó mayor consumo debido al Programa SUBSEMUN, así como motonetas para recorrido de Seguridad Pública.

- **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto modificado por \$5,350,529, que representa el 7%, principalmente en: Arrendamiento de Equipo de Transporte con una variación del 30%, debido a los diversos programas de acercamiento con las comunidades étnicas han requerido varios viajes hacia el valle de Guaymas y que la gente del valle viaje hacia el puerto, por lo que el municipio les proporciona el medio de transporte, así como la adquisición de equipo de transporte a través de un programa de arrendamiento; Asesoría y Capacitación con una variación del 16%, debido a que se llevaron a cabo pagos a asesores, calificadoras, los cuales no se tenían contemplados; Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con una variación del 85%, se está llevando a cabo un intenso programa de mantenimiento al equipo de seguridad pública, de servicios públicos y de obras públicas; Difusión de Servicios Públicos y Campaña de Información con una variación del 101%, debido a la promoción que se le dio al puerto, por el arribo del crucero, por la visita de los representantes de las líneas de cruceros y por las fiestas patrias; en Servicios Diversos con una variación del 12%.



debido a que se consideraron los desayunos escolares como parte de este rubro y esta partida no tenía suficiencia presupuestal, no se contempló este pago bajo este concepto porque en años anteriores se consideraban dentro del programa de FISMUN y ahora el Ayuntamiento tiene que soportar este gasto, adicionalmente se realizó un pago al Instituto Sonorense de Cultura, por el convenio firmado con dicha Institución; y en Ayudas Diversas debido al gran compromiso del Ayuntamiento de prestar mejor atención a los ciudadanos, se llevaron a cabo varios programas de apoyo a la gente mas necesitada, lo que originó un gasto mayor a lo presupuestado.

**- Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$24,802,527, aplicados en su totalidad a el Gasto Corriente mismos que se desglosan de la siguiente manera: apoyos otorgados a DIF Estatal y Municipal, a la Administración Costera Integral Sustentable, Promotora Inmobiliaria Guaymas; Devolución del 2% Predial Ejidal a las comunidades de Vícam, Pótam, Rahúm, Tórim, Huirivis y Belém; Convenio de Transporte; Secretaría de Hacienda por el 2% del Fideicomiso Impuesto sobre Hospedaje, Zona Federal Marítima, Tesorería de la Federación; Organismos Paramunicipales; Instituto de Festividades y Arrendamiento MIFEL.

**- Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$7,346,748, destinándose a la adquisición de: Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Computación Electrónica, Vehículos y Equipo Terrestre, Equipo de Seguridad Pública y Vehículos para Seguridad Pública.

**- Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$104,880,836, los cuales fueron destinados a la realización de 154 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda, infraestructura básica de salud y educativa.

**- Deuda Pública.** En este renglón, se ejercieron recursos por \$7,311,750, que se integran de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo		\$1,076,244
- Amortización de Crédito Banorte	\$492,911	
- Fideicomiso Fondo Revolvente CEA	583,333	
Pago de Intereses		4,941,881
- Crédito Banorte	4,623,637	
- Fideicomiso Fondo Revolvente CEA	315,309	
- MIFEL	2,935	
Adefas por Servicios Personales		80,546
Adefas por Conceptos Distintos de Servicios Personales		1,213,079

*af*

*G*

*B*

*M*



### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.05% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%  
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$204,196 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$156,726  
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$156,726

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 25.38% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 25 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$769.05 anual por cada



habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Guaymas recaudó \$155,826,949 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 67% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 67 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.25 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$74,202,855, su origen es el siguiente:



### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$23,075,506, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$23,074,652, dando un total del 100%. El egreso de \$23,074,652 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$23,075,506, determinándose una diferencia por \$854, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 2547597 de Inverlat, S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 57 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica de salud.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$53,863,412, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$43,527,028, que representa el 81%, pago de pasivos \$6,015,191, representando el 11%, traspasos a gasto corriente \$4,321,193 equivalente al 8% dando un total de \$53,863,412. El egreso de \$53,863,412, reportado en Cuenta Pública, coincide con el total de recursos recibidos.

· **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 81%, en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.

· **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 11% en el pago de pasivos.

· **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 8% en Gastos de Operación.

· **Otros.** El Ayuntamiento no ejerció recursos en otros conceptos.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FAISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 8.04% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 8 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.88 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de H. Guaymas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Servicios Públicos como agua, limpieza, alumbrado público y recolección de basura, Desarrollo Urbano como vialidades, plan sonora proyecta y ecología, Seguridad Pública, Turismo, Desarrollo Económico y Empleo, Desarrollo Humano como asistencia social, salud, DIF, apoyo a la juventud, cultura y deporte.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

**Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 119% de sus



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 96.28% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.26 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$12,647,730, y los Egresos a \$15,088,772, representando un Déficit de \$3,018,681.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$12,065,781, que representa el 99.96%, y Otros Ingresos por \$4,309, que representa el 0.04%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos DIF por \$10,333,173, que representa el 68.48%, Gastos Guardería por \$3,457,381, que representa el 22.91%, Gastos U.B.R. por \$513,204, que representa el 3.4%, Gastos Desayunos por \$595,538, que representa el 3.95%, y Gastos P.A.A.S.V. por \$189,475, que representa el 1.26%, del total.

**4.2 Promotora Inmobiliaria**

*af*

Los ingresos del Organismo ascienden a \$12,524,752, y los Egresos a \$13,733,574, representando un Déficit de \$1,208,822.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$12,524,752, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$13,733,574, que representa el 100%, del total.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



#### 4.3 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$6,247,937, y los Egresos a \$10,571,592, representando un Déficit de \$4,323,655.

Los Ingresos se conforman por Percepción municipio Guaymas Sonora, por \$1,302,284, que representa el 20.84%, Percepción CECOP Obra Pública por \$4,592,442, que representa el 73.5%, Percepción Part. Obra Pública por \$205,318, que representa el 3.29%, Percepción CECOP Gastos Diversos por \$137,773, que representa el 2.21%, y Productos Financieros por \$10,120, que representa el 0.16%, del total.

Los Egresos se conforman por Aplicaciones Obra Pública por \$10,408,884, que representa el 98.46%, Aplicaciones Gastos Diversos por \$162,702, que representa el 1.54%, y Otros Gastos por \$6, que representa el 0%, del total.

#### 4.4 Administración Costera Integral Sustentable

Los ingresos del Organismo ascienden a \$882,560, y los Egresos a \$2,194,106, representando un Déficit de \$1,311,545.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$88,2560, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos Generales por \$1,950,536, que representa el 88.9%, Impuestos y Derechos por \$230,742, que representa el 10.52%, Gastos no Deducibles por \$7,325, que representa el 0.33%, y Gastos Financieros por \$5,502, que representa el 0.25%, del total.

#### 4.5 Organismo Instituto de Festividades de la Heróica Guaymas

af  
Los ingresos del Organismo ascienden a \$2,896,500, y los Egresos a \$3,895,503, representando un Déficit de \$999,003.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por \$2,896,500, que representa el 100%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos Generales por \$3,894,307, que representa el 99.97%, y Gastos Financieros por \$1,196, que representa el 0.03%, del total.



## V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de H. Guaymas, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

### 5.1 Administración Directa

#### Cuestionario de Control Interno

##### Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

#### Revisión y Fiscalización

##### Balance General

##### Activo Fijo

- 1.2 Al 31 de diciembre de 2008 se observó una diferencia de \$16,983,700 entre el saldo de Activo Fijo por \$211,457,286 y el Patrimonio Municipal por \$228,440,986.
- 1.3 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que existen una baja de Activo Fijo por \$66,134,137, sin contar con autorización del Ayuntamiento.

##### Pasivo

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.



### Fondos Ajenos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existen recursos de diferentes programas federales, que no fueron ejercidos ni reintegrados al Gobierno Federal por \$14,028,686, debido a que a esta fecha se giraron cheques de estos programas sin que se hayan realizado los trabajos en las obras correspondientes, quedando retenidos por Tesorería Municipal.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 4 obras públicas por \$3,143,760, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra ED-816 FEDEMU construcción de bulevar San Germán, tramo Aeropuerto-Glorieta por \$2,000,000, se presentó el expediente unitario incompleto e incumplimiento en el plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la revisión de la obra pública PED-01 construcción de instalaciones y edificios del parque infantil del DIF por \$6,651,943, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 11 obras públicas por \$70,034,497, se presentaron los expedientes unitarios incompletos e incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### Egresos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 5 obras públicas por \$4,050,899, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$15,667,055, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.

### Revisión de Recursos Humanos

- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, efectuando cálculos selectivamente a 7 empleados, obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2008 de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$78,096 y Subsidio al Empleo no entregado por \$5,904.



## Objetivos y Metas

- 1.13 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que en la Dependencia de Presidencia Municipal de 3,113 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 2,489 incumpliendo con 624 consistentes en: Atender a los grupos políticos, sociales y ciudadanía en general.

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

#### Egresos

- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 5 obras públicas por \$2,538,542, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

#### Egresos

- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Ayuntamiento pagó las cuotas del ISSSTESON que debieron ser retenidas al personal operativo de Seguridad Pública por \$3,867,108, sin tener autorización del Ayuntamiento.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que el Municipio no proporcionó comprobantes del pago de nómina de empleados de la Dirección General de Policía y Tránsito Municipal por \$2,600,839 correspondientes al mes de febrero del 2008.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre del 2008 nóminas de la Dirección General de Policía y Tránsito Municipal sin firmar por \$91,657.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existen traspasos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal por \$4,321,193 generándose además productos financieros por \$50,683 mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta el 31 diciembre de 2008 generando un saldo por reintegrar de \$4,371,876.

## 5.2 Organismos Paramunicipales

### *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)*

#### Cuestionario de Control Interno

#### Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del



ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

*Promotora Inmobiliaria*

**Cuestionario de Control Interno**

**Organización General**

- 2.2 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

*Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)*

**Revisión y Fiscalización**

**Revisión de Recursos Humanos**

- 2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Organismo no realiza las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta de los salarios pagados ante el Servicio de Administración Tributaria, ya que indebidamente son incluidas las retenciones en las declaraciones del Municipio, lo anterior debido a que el Ayuntamiento elabora la nómina del Organismo.

*Administración Costera Integral y Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V.*

**Cuestionario de Control Interno**

**Organización General**

- 2.4 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

af

l

G

ce

M



**Instituto de Festividades**

**Cuestionario de Control Interno**

**Organización General**

2.5 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Sujeto de Fiscalización es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

**Revisión y Fiscalización**

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Ingresos**

2.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 una diferencia de \$1,600,357, entre las transferencias realizadas por el Municipio por \$829,143 y lo manifestado por el Sujeto de Fiscalización como recibido por \$2,429,500.

**Egresos**

2.7 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que existen cheques acreditados con comprobantes que no reúnen el total de los requisitos fiscales por \$19,000.

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	17	\$213,862,152
No Cuantificadas	8	0
	<u>25</u>	<u>\$213,862,152</u>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$213,862,152. Esto representa el 51.76% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 3.00 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ejercido por el Municipio, 52 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Abajo o igual del 20%        Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	5	4	1
2006	13	5	8
2007	8	1	7

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

Administración Directa.- Fue auditado por el despacho externo Hernández Marrón y Cía S.C. Presentando un dictamen con salvedad. A continuación se detalla la salvedad señalada:

- 1) Las bases contables utilizadas por la entidad no coinciden con las normas de información financieras (NIF) en virtud de que la información financiera fue preparada de conformidad a lo que se menciona en la nota 1b. a los estados financieros.

**VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL**

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de



evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	<b>Evaluación del Apartado</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Valor</b>
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	9.9	20%	2.00
Evaluación al ejercicio del gasto	7.2	20%	1.45
Evaluación a la administración de fondos	7.8	10%	0.79
Evaluación al cumplimiento de metas	9.2	10%	0.93
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	3.0	20%	0.60
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>7.77</b>

**VIII. CONCLUSIONES**

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

**Fundamentación Legal:**

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Municipio de Guaymas, Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de H. Guaymas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~



af

g

G

M